



Garzón, 13 de diciembre de 2020

**COMUNICADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA  
PROFANACIÓN DE LA EUCARISTÍA TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE  
VALVANERA, PITALITO – HUILA**

Como obispo de la Diócesis de Garzón y en nombre de todos los fieles católicos de nuestro territorio, repudio el acto vandálico y de profanación acontecido la noche entre el 12 y 13 de diciembre, por el cual uno o varios desconocidos, probablemente ingresando por una claraboya al templo parroquial de Nuestra Señora de Valvanera en Pitalito, Huila, forzaron la puerta del Sagrario y sustrajeron el copón (vaso sagrado que contiene las hostias consagradas) y el viril (objeto sagrado que sostiene la hostia para la exposición solemne del Santísimo Sacramento), para después de arrojar por el suelo, en los tapetes de desinfección, las hostias que contenía el copón, robarse este vaso sagrado junto al viril y la hostia consagrada para la exposición del Santísimo Sacramento.

No sé si este acto vandálico está motivado por el valor económico de los vasos sagrados. Esto no es lo que me preocupa de manera fundamental. En nombre de la Iglesia Católica levanto esta voz de protesta y de condena al acto de profanación al templo y al sagrario, acto que hiere los sentimientos del pueblo católico de la Diócesis de Garzón y de la Iglesia universal, pues todos vemos atacado el misterio central de la fe cristiana: la Eucaristía, presencia de Dios entre nosotros y prolongación del misterio de la redención del hombre.

Este hecho delictivo ya ha sido puesto en conocimiento de las autoridades competentes, y esperamos que capturen pronto al autor o a los autores de este acto vandálico y de profanación y se aclaren los motivos del mismo.

Como Obispo de Garzón, hago un llamado a los gobernantes, a las autoridades, a los medios de comunicación, a las asociaciones cívicas y a toda la sociedad del centro y sur del Departamento del Huila, que conforman la Diócesis de Garzón, a expresar, su repulsa por estos hechos que constituyen una violación gravísima de los derechos religiosos de los ciudadanos, una ofensa a las creencias y principios de los fieles católicos, creencias arraigadas profundamente en la cultura de nuestro pueblo, y que se expresa en el culto que le rendimos a Jesús Eucaristía.

Es importante que los gobernantes, las autoridades y los representantes de la sociedad civil no minusvaloren estas agresiones contra los sentimientos y la fe de los católicos, pues cuando un pueblo pisotea los derechos más sagrados de las personas, como por ejemplo el derecho a expresar libremente su fe y sus convicciones más íntimas, toda la sociedad se halla en peligro. Cuando los derechos de Dios son pisoteados impunemente, los derechos del hombre corren peligro.

Ante este acto de profanación, invito a todos los ciudadanos que viven en el territorio de la Diócesis de Garzón a expresar su solidaridad con la comunidad parroquial de Nuestra Señora de Valvanera en Pitalito y hacer sentir y comunicar a través las redes sociales, el rechazo a estos actos vandálicos y de profanación. Como católicos, repudiar estos hechos es nuestro deber.

Además, los invito a unirse a través de nuestros canales oficiales de transmisión a la Eucaristía de desagravio que presidiré en la Parroquia de Valvanera el próximo 28 de diciembre a las 3:00 p.m. El templo parroquial, por motivos de la profanación permanecerá cerrado durante quince días, hasta el día del desagravio. Todas las celebraciones de los sacramentos y en las condiciones permitidas durante esta emergencia sanitaria, se realizarán en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.

Por último, recuerdo que, según la legislación eclesiástica dada por el Código de Derecho Canónico, (canon 1367) el autor o los autores de esta profanación, por el mero hecho de haber realizado esta acción están excomulgados de la Iglesia, buscando con esto no tanto castigarlos sino su arrepentimiento. Es una ocasión para que el delincuente considere la gravedad de su falta. Es importante saber que, por la gravedad de la falta, esta excomunión sólo podrá ser levantada por el Santo Padre.



+ *Fr. Fabio Duque Jaramillo, OFM*  
+ FRAY FABIO DUQUE JARAMILLO, OFM  
Obispo de Garzón